



# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia



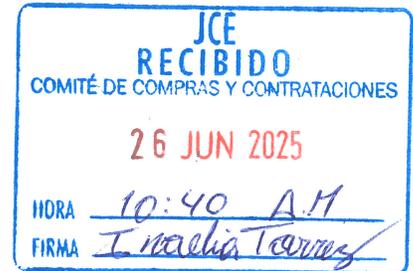
## Comité de Compras y Contrataciones

Santo Domingo, D.N.,

26 de junio, 2025

A

: **Luis A. Mora Guzmán,**  
**Bilbania Batista Liz**  
**José Cuello De La Cruz**  
**Joel Lantigua Peralta**  
**Denny E. Díaz Mordán**  
**Luis Rafael Vilchez Marranzini**  
 Presidente y miembros del Comité de Compras y Contrataciones



Presidente y miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la JCE.

Asunto

: Informe evaluación credenciales y ponderación financiera.

Referencia

: Licitación Pública Internacional Referencia:  
 JCE-CCC-LPI-2024-0001, relativa a la contratación de la empresa que se encargará de suplir los equipos, materiales y servicios para la impresión de la nueva Cédula de Identidad y Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI).

Cortésmente, los suscribientes Neftalí Parra Santana y Victor Antonio Diaz Peña, en sus respectivas calidades, asistidos permanentemente por el Sr. Bartolomé Dickson, presentamos el siguiente informe de evaluación de las credenciales y la situación financiera de los consorcios participantes en el referido proceso. El mismo detalla el procedimiento seguido,

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-537-0946

FO05 (PRO-SGI-001)06

Página 1 de 13



[Handwritten signature]



# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

## Comité de Compras y Contrataciones

desde la convocatoria hasta la recepción de ofertas, los criterios adoptados para la revisión documental, los resultados obtenidos de esa evaluación y las conclusiones correspondientes.

- 1) En fecha 25 y 26 de abril del año 2024, se publicó el proceso de Licitación Pública Internacional de referencia, en cuatro (4) periódicos de circulación nacional, Listín Diario, Diario Libre, El Día y El Nacional, en dos (2) periódicos internacionales, El País y The New York Post, en la página web y redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
  
- 2) En el plazo otorgado para el registro de las empresas interesadas en participar en el proceso, un total de diecinueve (19) realizaron la formal inscripción, mediante el formulario destinado para tales fines, el cual venció en fecha 17/5/2024, a saber:
  1. IQtek Solutions
  2. Niagara Tecnología
  3. GSI International
  4. Mediatrix
  5. Copy Solutions International
  6. Sociedad Francesa de Tecnología Avanzada
  7. Litho Formas
  8. Thales Dis México
  9. Idemia Smart Identity & Security
  10. Magallanes Media
  11. Midas Dominicana
  12. Inetum Dominicana



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-537-0946  
FO05 (PRO-SGI-001)06



13. PBS El Salvador
  14. Dekolor
  15. In Continu et Services
  16. Reefline Holding
  17. Empresas Integradas
  18. Dermalog Identification Systems GMBH
  19. React International Solutions
- 3) Se recibieron, por parte de los oferentes inscritos, varias consultas de carácter técnico y administrativo. Las técnicas fueron remitidas a la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, a los fines de dar respuestas, y las administrativas atendidas por el Comité de Compras y Contrataciones, de las cuales resultaron varias circulares conteniendo respuestas, enmiendas y aclaraciones a observaciones.
- 4) En fecha 25/2/2025, se realizó el acto de recepción y apertura de documentos de acreditación, solvencia y propuestas técnicas (Sobre A) y recepción de propuestas económicas (Sobre B), en el cual presentaron propuestas tres (3) consorcios, los cuales están conformados por las siguientes empresas:

## 1. Consorcio EMDOC

- GSI International (Líder del consorcio)
- IQtek Solutions
- Ultra Tech
- Veridos
- Muhlbauer



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-537-0946  
FO05 (PRO-SGI-001)06



## 2. Consorcio ID Secure IDS

- Midas Dominicana (Líder del consorcio)
- Magallanes Media
- Toppan Security
- Litho Formas
- Ixla

## 3. Consorcio Cédula 4.0 RD

- Copy Solutions International (Líder del consorcio)
- Get Secure ID Corp.
- Get Global Enterprise Technologies Corp.
- Get International FZCO
- Get Group Latin América
- Selp

5) Una vez recibidas las propuestas, se procedió a la revisión y evaluación de las credenciales y documentación de soporte de cada consorcio. Este análisis se realizó de conformidad con los requerimientos y criterios del Pliego de Condiciones Específicas. Se verificó por cada uno de los consorcios la capacidad legal de las empresas (estatutos vigentes, poderes del representante legal, acuerdo de consorcio, responsabilidad solidaria, etc.), así como el cumplimiento de los requisitos obligatorios exigidos en el pliego. En particular, se comprobó que cada consorcio presentó, de sus empresas, los estados financieros debidamente auditados, certificaciones bancarias o de entidades de crédito y otros documentos para acreditar su solvencia económica y recursos financieros.





## Comité de Compras y Contrataciones

6) Tras la revisión inicial, los tres consorcios demostraron haber entregado los documentos requeridos, cumpliendo con los criterios formales exigidos en el pliego, por consiguiente:

- Se remitieron los documentos técnicos, propuestas técnicas y muestras (tarjetas y kit de periféricos) a la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, designada por el Comité, la cual tiene a su cargo la evaluación técnica.
- De igual modo, se enviaron los Estados y Plantilla Financiera a la Dirección Financiera de la institución, a los fines de rendir el informe correspondiente.

7) El proceso de licitación prevé plazos para subsanar eventuales deficiencias formales en la oferta. Al finalizar este plazo, los oferentes subsanaron satisfactoriamente las observaciones señaladas, quedando completa la documentación exigida.

Por lo tanto, al concluir el proceso de subsanación, los tres (3) consorcios completaron satisfactoriamente las informaciones solicitadas.

8) Cabe destacar que para este proceso no se contempló en el Pliego de Condiciones Específicas la valoración por puntos de los documentos de acreditación, con la excepción de la documentación financiera, por lo que estos serán valorados bajo la modalidad de “CUMPLE” / “NO CUMPLE”.

9) La evaluación de la situación financiera de los consorcios estuvo a cargo de la Dirección Financiera de esta institución, la misma se basó en el análisis de los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas. Los principales criterios considerados fueron los siguientes:



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-537-0946

FO05 (PRO-SGI-001)06

Página 5 de 13



- Solvencia.
- Facturación.

A cada criterio se le asignó un puntaje específico según la metodología señalada en el pliego, de manera que la suma de los dos (2) renglones reflejó la posición financiera relativa de cada consorcio.

10) Los parámetros de puntuación se encuentran expresamente detallados en la Plantilla para Evaluación, numeral 5.4.1 del Pliego de Condiciones Específicas, en la misma se explica la ponderación por puntos.

11) Con relación a la solidez crediticia, realizamos el análisis y verificación de las cartas de referencias bancarias y crediticias presentadas por las empresas que conforman los diferentes consorcios, tomando como base las tasas de cambio de las diferentes tasas, que para la fecha del acto de recepción de propuestas (25/5/2025):

- Tasa del Dólar **62.46**
- Tasa del Euro **65.04**
- Conversión del peso Mexicano por Dólar: **1 x 0.050**

En cuadro detallado a continuación se muestran las cartas de referencias bancarias (cuentas de ahorros y corrientes) y líneas de crédito presentadas por las empresas del consorcio que suplieron este requisito, las cuales fueron presentadas en las monedas detalladas. Para su correcta evaluación y otorgar la puntuación correspondiente, se realizó la conversión a dólares, según las tasas indicadas más arriba:





# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

## Comité de Compras y Contrataciones

CONSORCIO EMDOC				
Empresas	Cuenta de Ahorro/Corriente	Línea de Crédito	Entidad Financiera	TOTAL US\$
GSI International	RD\$11,333,847.60	----	Reservas	181,457.69
	US\$63,080.65	----	Reservas	63,080.65
	----	RD\$10,000,000.00	Reservas	160,102.47
IQtek Solutions	----	US\$3,700,000.00	Reservas	3,700,000.00
	----	US\$4,170,000.00	Reservas	4,170,000.00
	----	RD\$350,000,000.00	BHD	5,603,586.30
	----	US\$2,800,000.00	Popular	2,800,000.00
	----	RD\$152,000,000.00	Promerica	2,433,557.48
Muhlbauer	----	€2,000,000.00	Deutsche Bank AG	2,082,612.87
Ultra Tech	----	US\$ 6,000,000.00	Mercantil	6,000,000.00
<b>TOTAL GENERAL US\$</b>				<b>27,194,397.45</b>

CONSORCIO ID SECURE IDS				
Empresas	Cuenta de Ahorro/Corriente	Línea de Crédito	Entidad Financiera	TOTAL US\$
Midas Dominicana	----	RD\$1,245,000,000.00	Banesco	19,932,756.96
	----	RD\$150,000,000.00	Reservas	2,401,536.98
	----	RD\$500,000,000.00	Reservas	8,005,123.28
	----	RD\$100,000,000.00	Reservas	1,601,024.66
Litho Formas	----	MX\$100,000,000.00	Santander	4,954,002.09
<b>TOTAL GENERAL US\$</b>				<b>36,894,443.97</b>

CONSORCIO CEDULA 4.0 RD				
Empresas	Cuenta de Ahorro/Corriente	Línea de Crédito	Entidad Financiera	TOTAL US\$
Copy Solutions International	----	RD\$190,800,000.00	Promerica	3,054,755.04



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-537-0946  
FO05 (PRO-SGI-001)06



# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

## Comité de Compras y Contrataciones

CONSORCIO EMDOC				
Empresas	Cuenta de Ahorro/Corriente	Línea de Crédito	Entidad Financiera	TOTAL US\$
Selp	-----	US\$2,000,000.00	CIC Entreprise Marne La Vallée	2,000,000.00
<b>TOTAL GENERAL US\$</b>				<b>5,054,755.04</b>

Leyendas de las diferentes monedas:

- **RD\$:** Pesos Dominicanos.
- **US\$:** Dólares Norteamericanos.
- **€:** Euros.
- **MX\$:** Pesos Mexicanos.

12) Según los análisis a la documentación financiera presentada por cada una de las empresas que componen los diferentes consorcios, y en virtud de los resultados de la evaluación elaborada por la Dirección Financiera, procedimos a completar y otorgar los puntos obtenidos por cada consorcio en cada renglón, según su ponderación, mostrado en el siguiente cuadro:

FINANCIERO (10 PUNTOS)				
Consideraciones	Valoración (Puntos)	EMDOC	IDSecure IDS	Cédula 4.0 RD
<b>Solvencia:</b>	5	2	2	2
- <i>Solvencia total (Activo total/Pasivo total) &gt;1,2: 2 puntos.</i>				
- <i>Solidez crediticia: El oferente debe presentar cartas de referencias bancarias y/o entidades financieras, dirigidas a la Junta Central Electoral, que demuestren solvencia y respaldo económico y/o que certifiquen que posee línea de</i>		3	3	3

*[Handwritten signatures]*



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
 Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel,  
 Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
 Tel.: 809-537-0946  
 FO05 (PRO-SGI-001)06



# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

## Comité de Compras y Contrataciones

FINANCIERO (10 PUNTOS)				
<p><i>crédito que pueda solventar al menos el monto de USD\$2,000,000.00 (o su equivalente en pesos o euros). Para acreditar la solidez, puede ser entre los miembros del consorcio en su conjunto o de forma individual: <b>3 puntos.</b></i></p> <p>Se refiere exclusivamente al consorcio oferente. Se sugiere que al menos uno (1) de los miembros que componen el grupo del consorcio cumpla con este requisito.</p> <p>En el caso de que la empresa o consorcio disponga de activos bancarios que cubran el monto del proyecto, no requerirá de línea de crédito. En su defecto, de no disponer por si sola de fondos suficientes para cubrir el proyecto, entonces será necesario presentar constancia de línea de crédito.</p>				
<b>Facturación:</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<p><i>Consortio (El total de la facturación debe ser la sumatoria de las empresas que componen el consorcio) factura de media en los últimos 3 años en su conjunto al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta: <b>3 puntos.</b></i></p>				
<p><i>Oferente local factura de media en los 3 últimos años más de USD\$5,000,000.00: <b>2 puntos.</b></i></p>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>7</b>

A continuación, presentamos de manera detallada, la justificación de la puntuación otorgada por renglones a cada consorcio, tomando como base el análisis realizado por la Dirección Financiera:

*[Handwritten signatures and initials]*



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.  
Tel.: 809-537-0946  
FO05 (PRO-SGI-001)06



## a) CONSORCIO EMDOC

### Solvencia

- Solvencia total (Activo total/Pasivo total) >1,2: Este consorcio en conjunto obtuvo un índice de 1.85, por esta razón se le asignan los 2 puntos requeridos en este renglón.
- Solidez crediticia (solventia y respaldo económico y/o que certifiquen que posee línea de crédito que pueda solventar al menos el monto de USD\$2,000,000.00 (o su equivalente en pesos o euros)): Según la verificación de las cartas de líneas de crédito y cuentas bancarias presentadas por este consorcio, cuenta con un monto en conjunto de USD\$27,194,397.45, por esta razón se le asignan los 3 puntos de este renglón.

### Facturación

- Consortio (El total de la facturación debe ser la sumatoria de las empresas que componen el consorcio) factura de media en los últimos 3 años en su conjunto al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta: Este consorcio en conjunto facturó de media en los últimos 3 años un monto de USD\$421,751,887.15 y mediante Declaración Jurada indican que facturan en su conjunto al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta económica, por lo que se le asignan los 3 puntos de este renglón. **Nota:** La puntuación para este renglón no es definitiva, para su comprobación se debe validar con el monto presentado en su propuesta económica, lo que se verificará cuando estas sean aperturadas.
- Oferente local factura de media en los 3 últimos años más de USD\$5,000,000.00: La empresa IQtek Solutions, integrante del consorcio, facturó en ventas los últimos 3 años USD\$30,833,622.00, por lo que se le asignan los 2 puntos de este renglón.



ID:00000002025



ER-0077/2023



SI - 0077/2023



SCN:2023/0013



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,  
Edificio Administrativo, ala Este, 2do nivel,  
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.

Tel.: 809-537-0946

FO05 (PRO-SGI-001)06

Página 10 de 13



**b) CONSORCIO ID SECURE IDS**

**Solvencia**

- Solvencia total (Activo total/Pasivo total) >1,2: Este consorcio en conjunto obtuvo un índice de 3.07, por esta razón se le asignan los 2 puntos de este renglón.
- Solidez crediticia (solvencia y respaldo económico y/o que certifiquen que posee línea de crédito que pueda solventar al menos el monto de USD\$2,000,000.00 (o su equivalente en pesos o euros)): Según la verificación de las cartas de líneas de crédito presentadas por este consorcio, cuenta con un monto en conjunto de USD\$36,894,443.97, por esta razón se le asignan los 3 puntos de este renglón.

**Facturación**

- Consortio (El total de la facturación debe ser la sumatoria de las empresas que componen el consorcio) factura de media en los últimos 3 años en su conjunto al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta: Este consorcio en conjunto facturó de media en los últimos 3 años un monto de USD\$188,613,127.55 y mediante Declaración Jurada indican que facturan en su conjunto al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta económica, por lo que se le asignan los 3 puntos de este renglón. **Nota:** La puntuación para este renglón no es definitiva, para su comprobación se debe validar con el monto presentado en su propuesta económica, lo que se verificará cuando estas sean aperturadas.
- Oferente local factura de media en los 3 últimos años más de USD\$5,000,000.00: La empresa Midas Dominicana, integrante del consorcio, facturó en ventas los últimos 3 años USD\$113,217,397.09, por lo que se le asignan los 2 puntos de este renglón.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





## c) CONSORCIO CEDULA 4.0 RD

### Solvencia

- *Solvencia total (Activo total/Pasivo total) >1,2*: Este consorcio en conjunto obtuvo un índice de 2.38, por esta razón se le asignan los 2 puntos de este renglón.
- *Solidez crediticia (solventia y respaldo económico y/o que certifiquen que posee línea de crédito que pueda solventar al menos el monto de USD\$2,000,000.00 (o su equivalente en pesos o euros)*: Según la verificación de las cartas de líneas de crédito presentadas por este consorcio, cuenta con un monto conjunto de USD\$5,054,755.04, por esta razón se le asignan los 3 puntos de este renglón.

### Facturación

- *Consortio (El total de la facturación debe ser la sumatoria de las empresas que componen el consorcio) factura de media en los últimos 3 años en su conjunto al menos 2 veces más que la totalidad del presupuesto de su propuesta*: Este consorcio en conjunto facturó de media en los últimos 3 años un monto de USD\$164,530,324.33, y en su Declaración Jurada indican lo siguiente “Que el conjunto de entidades que conforman el consorcio de Cedula 4.0 RD facturan la totalidad del presupuesto presentado en la oferta económica”, en tal sentido, cumplen con el requerimiento de elegibilidad establecido en el numeral 5.4.1, punto 13 del pliego, que reza “Consortio debe facturar (de media en los últimos 3 años) en su conjunto, al menos la totalidad del presupuesto de su propuesta total”; sin embargo, no cumplen con el requerimiento de la Plantilla para Evaluación para el otorgamiento de puntos, por tanto no se le asigna ninguna puntuación.
- *Oferente local factura de media en los 3 últimos años más de USD\$5,000,000.00*: La empresa Copy Solutions International, integrante del consorcio, facturó en ventas los últimos 3 años USD\$15,869,132.67, por lo que se le asignan los 2 puntos de este renglón.



ID:00000002025



ER-0077/2023



SI - 0077/2023



SCN:2023/0013





**Conclusión:**

La evaluación documental y financiera confirma que los tres (3) consorcios participantes cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Este informe se somete a consideración del Comité de Compras y Contrataciones para las acciones subsiguientes que correspondan.

Atentamente,

**Neftalí Parra Santana**  
Asesor Legal



**Víctor Antonio Díaz Peña**  
Gestor Administrativo

**Bartolomé Dickson Pujols**  
Asistente Administrativo



ID:00000002025



ER-0077/2023



SI - 0077/2023



SCN:2023/0013

